

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

El ingreso a la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE), se materializa mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición. Los postulantes aceptados ingresarán al **Curso de Formación para Diplomáticos** el 01 de marzo de 2019. La duración del Curso estará supeditada a lo estipulado en el Reglamento de la Academia Diplomática (Decreto N° 463 de 30 de agosto de 2001). Durante la etapa de formación en la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”, los postulantes seleccionados tendrán la calidad de funcionarios a contrata y percibirán la remuneración asimilada al grado 14 de la E.U.S. Quienes aprueben el Curso de Formación, estarán en condiciones de formar parte del Servicio Exterior de Chile.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

Calendario del Concurso de Admisión

Fechas		Descripción	ponderación
Desde	Hasta		
02 de mayo	08 de junio	Entrega de documentación	-----
27 de junio		Examen de Materias Generales	20 %
29 de agosto	14 de septiembre	Evaluaciones de perfil psico-laboral	20%
24 de septiembre	05 de octubre	Prueba de idioma inglés	10 %
01 de octubre	05 de octubre	Exámenes orales específicos	20 %
16 de octubre en adelante		Entrevista personal	30 %
16 de noviembre		Resultado final	-----

Lo anterior, en virtud de lo establecido en los Artículos 40º, 41º, 42º, 43º 45º del Decreto N° 463 de 30 de agosto de 2001.

Serán programadas charlas informativas sobre el Proceso de Admisión 2018, quienes estén interesados deben inscribirse en www.academiadiplomatica.cl

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

- **PREINSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA**

Todo postulante al Concurso de Admisión a la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” deberá realizar previamente una pre-inscripción electrónica en el sitio www.academiadiplomatica.cl

Esta pre-inscripción tiene por objeto registrar la información requerida a cada postulante, la cual será validada junto a la entrega de la documentación señalada en las presentes bases.

LA PRE-INSCRIPCIÓN NO SIGNIFICA QUE SU PROCESO DE POSTULACIÓN HA SIDO COMPLETADO, EL CUAL QUEDA VALIDADO ÚNICAMENTE MEDIANTE LA ENTREGA DE ANTECEDENTES DE MANERA FÍSICA.

- **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Los documentos deberán ser entregados en sobre cerrado desde el miércoles 02 de mayo al viernes 08 de junio de 2018, en la sede de la Academia Diplomática “Andrés Bello”, ubicada en calle Catedral N° 1183, Santiago (solo en caso de fuerza mayor, la Academia podrá utilizar un lugar inmueble distinto del indicado, lo cual será señalado con la debida antelación). El horario de atención establecido es de 10:00 a 17:00 horas. Los antecedentes podrán ser entregados de manera personal, por una tercera persona o remitidos por correo certificado, con la antelación necesaria para ser recepcionados hasta el 08 de junio de 2018.

No serán aceptadas postulaciones fuera de plazo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS

1. Preinscripción electrónica.
2. Curriculum Vitae.
3. Certificado de título profesional universitario o de grado académico (documento original o fotocopia legalizada). También se aceptarán títulos obtenidos en el extranjero, debidamente reconocidos, revalidados o convalidados por la Universidad de Chile y aquellos obtenidos en países que tienen Convenios Bilaterales o Multilaterales vigentes con Chile y debidamente reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile o el Ministerio de Educación, en su caso.
4. Certificado original (o fotocopia legalizada) de concentración de notas de la carrera.
5. Certificado de Situación Militar en caso de postulantes varones, emitidos por los cantones de Reclutamiento dependientes de la Dirección General de Movilización Nacional.
6. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad vigente.
7. Declaración Jurada simple sobre inhabilidades del DFL1/ 19.653 artículos Nros. 54 y 55, disponible en la páginas web www.academiadiplomatica.cl

Los antecedentes antes enumerados son imprescindibles para participar en el Concurso de Admisión 2018.

RESULTADOS ETAPA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Serán considerados solamente aquellos postulantes que entreguen en forma completa y oportuna los antecedentes obligatorios solicitados y que acrediten el cumplimiento de los requisitos de postulación.

La nómina de los postulantes que continuarán a la etapa siguiente de este proceso será publicada el día **viernes 15 de junio de 2018**, en la página web www.academiadiplomatica.cl.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

- **EXAMEN DE MATERIAS GENERALES**

Se realizará el día miércoles 27 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Punta Arenas. En el extranjero, podrá rendirse el Examen de Materias Generales en las Misiones Diplomáticas y Consulares de Chile.

En la página web www.academiadiplomatica.cl será publicada la dirección donde debe ser rendida esta prueba.

El Examen de Materias Generales es de modalidad escrita. En esta etapa la identidad de cada postulante será protegida con un código alfanumérico de creación propia, quien además lo consignará en el exterior de un sobre individual que cerrará y sellará personalmente.

El interior del sobre contendrá el nombre completo y el número de la cédula de identidad del postulante.

Las áreas temáticas evaluadas serán Relaciones Internacionales, Economía Internacional, Derecho Internacional y Administración Pública. Cada pregunta del Examen de Materias Generales será evaluada porcentualmente y el promedio de todas las preguntas corresponderá al resultado de cada postulante en esta etapa.

Resultados etapa Examen de Materias Generales

El día **21 de agosto de 2018** será publicado el resultado de esta etapa, las ochenta mejores puntuaciones obtenidas estarán habilitadas para continuar en el Concurso de Admisión 2018.

La publicación de estos resultados estará disponible en la página web www.academiadiplomatica.cl.

El porcentaje obtenido en esta etapa será transformado de manera equivalente a la escala tradicional de notas usada en Chile (1,0 a 7,0) y esto equivaldrá al 20 % del total de notas que obtendrá el/la postulante en este Concurso de Admisión.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

- **PRUEBA DE EVALUACIÓN PSICO-LABORAL**

La Prueba de Evaluación Psico-laboral será realizada por profesionales en la materia, entre los días miércoles 29 de agosto y viernes 14 de septiembre. Esta evaluación será realizada en dependencias de la Academia Diplomática, Catedral 1183, Santiago.

Esta evaluación consta de 2 etapas. La primera será realizada de forma grupal el día 29 de agosto, a las 09:00 horas. La segunda etapa corresponde a una entrevista individual, para la cual el postulante será citado de acuerdo al calendario publicado con la debida antelación.

Cada postulante obtendrá una nota en escala 1,0 a 7,0 y esto equivaldrá al 20 % del total de notas obtenidas durante todo el Concurso de Admisión.

- **PRUEBA DE IDIOMA INGLÉS**

Se rendirá una prueba oral, escrita y auditiva, entre los días lunes 24 de septiembre y viernes 05 de octubre de 2018, el lugar y horario asignado para rendir este examen será publicado en la página web www.academiadiplomatica.cl. Esta evaluación será realizada en Santiago.

El porcentaje obtenido en esta etapa será transformado de manera equivalente a la escala tradicional de notas usada en Chile (1,0 a 7,0) y esto equivaldrá al 10% del total de notas obtenidas por el/la postulante en el presente Concurso de Admisión.

- **EXÁMENES ORALES ESPECÍFICOS**

Los Exámenes Orales Específicos serán rendidos entre los días lunes 01 de octubre y viernes 05 de octubre de 2018, en los horarios que se publiquen con la debida antelación.

Cada postulante será llamado a sortear preguntas que expondrá en el momento ante una Comisión Especial Examinadora, la que junto al conocimiento, profundidad

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

y exactitud de las respuestas, evaluará el razonamiento, claridad, capacidad analítica y manejo conceptual de los temas involucrados.

En cada una de las 4 áreas evaluadas (Relaciones Internacionales, Economía Internacional, Derecho Internacional y Administración Pública) el postulante obtendrá una nota en escala 1,0 a 7,0; el promedio de estas evaluaciones será el resultado de esta etapa y esto equivaldrá al 20 % del total de notas obtenidas por el/la postulante durante todo el Concurso de Admisión.

Esta evaluación será realizada en dependencias de la Academia Diplomática, Catedral 1183, Santiago. El horario asignado para rendir este examen será publicado en la página web www.academiadiplomatica.cl.

- **ENTREVISTA PERSONAL**

La entrevista personal será efectuada desde el día martes 16 de octubre de 2018 en adelante.

Los postulantes serán entrevistados individualmente por una Comisión Especial designada a los efectos, conforme a lo estipulado en el Artículo 42º del Decreto N° 463 de 30 de agosto de 2001.

Cada integrante de la Comisión Especial evaluará al postulante y asignará una nota en escala 1,0 a 7,0; el promedio de estas evaluaciones será el resultado de esta etapa y esto equivaldrá al 30 % del total de notas obtenidas por el/la postulante durante todo el Concurso de Admisión.

Esta etapa será realizada en dependencias de la Academia Diplomática, Catedral 1183, Santiago. El horario asignado para rendir esta entrevista será publicado en la página web www.academiadiplomatica.cl.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”**

Bases del Concurso de Admisión 2018

Si un postulante renuncia en alguna etapa del Proceso de Admisión 2018, la lista de seleccionados correrá a partir del lugar que ocupa dicho postulante pasando los restantes convocados a ubicarse en el lugar inmediatamente anterior en la lista hasta completar 80 (ochenta) seleccionados. El nuevo seleccionado deberá rendir todas las pruebas escritas y orales que comprenda el Concurso de Admisión 2018.

RESULTADO FINAL

El resultado será dado a conocer el día viernes 16 de noviembre de 2018, en una lista ordenada de mayor a menor puntaje. Serán aceptados hasta 15 postulantes.

Quienes resulten seleccionados serán citados a una reunión final, junto con ser informados de la fecha máxima para la entrega de los documentos de contratación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La no presentación o el atraso injustificado a cualquiera de los exámenes será causal de eliminación del postulante.
2. Los postulantes deberán presentarse en vestimenta formal a cada una de las etapas antes descritas.
3. Los resultados serán dados a conocer en la página web www.academiadiplomatica.cl sin perjuicio de la utilización de otros medios complementarios.
4. Toda la documentación original presentada podrá ser recuperada al término del proceso de admisión 2018 (después del lunes 19 de noviembre de 2018), por el postulante o por quien reciba un poder simple de este, previa solicitud del postulante a secretariadeestudios@minrel.gob.cl
5. Los textos de los Cuerpos Normativos aplicables al concurso de ingreso se encuentran disponibles en la página web www.academiadiplomatica.cl
6. No serán admitidos en la Administración Pública quienes se encuentren afectos a las inhabilidades del DFL1/ 19.653 Artículos Nros. 54 y 55, que señala:

Artículo 54.- Sin perjuicio de las inhabilidades especiales que establezca la ley, no podrán ingresar a cargos en la Administración del Estado:

- a) **Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública. Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE “ANDRÉS BELLO”

Bases del Concurso de Admisión 2018

la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, hijos adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

Artículo 55.- Para los efectos del artículo anterior, los postulantes a un cargo público deberán prestar una declaración jurada que acredite que no se encuentran afectos a alguna de las causales de inhabilidad previstas en ese artículo.